

#DELITO  
ELECTORAL  
P23

## JUEZ ABSUELVE A EL BRONCO; GANA ROUND

#DELITOELECTORAL

# Absuelve juez al Bronco

**LIBRA 1 DE 2 CARGOS; SEGUIRÁ EN PRISIÓN EN CASA POR EL OTRO**

POR DANIELA GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

UN JUEZ LO CONFIRMA. HE SIDO ABSUELTO DEL SUPUESTO DELITO ELECTORAL.

**JAIME RODRIGUEZ**  
EXGOBERNADOR DE NL

Un juez federal absolvió al exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, del delito electoral del que se le acusó relacionado al caso conocido como *Broncofirmas*, por usar recursos públicos para conseguir las rúbricas para su campaña electoral como candidato independiente a la Presidencia en 2018.

El *Bronco* lo confirmó en sus redes sociales y escribió que la razón de su detención fue injusta y fuera de la legalidad. "Hoy, un juez federal lo confirma. He sido absuelto del supuesto delito electoral".

Sin embargo, continuará en

ATENCIÓN  
EN MÉXICO**15**

DE MARZO, FECHA DE LA DETENCIÓN DEL EXMANDATARIO.

**16**

DE JULIO VA A PRISIÓN DOMICILIARIA.

ACUSADO EN 2018

**MARZO**

- FUE VINCULADO A PROCESO POR EL DELITO ELECTORAL.

**MOTIVO**

- ARGUMENTARON DESVÍO DE RECURSOS AL CONSEGUIR FIRMAS.

**ABRIL**

- LO VINCULAN A PROCESO POR ABUSO DE AUTORIDAD, POR LA ECOVIA.

prisión domiciliaria, pues aún enfrenta un cargo por abuso de autoridad.

El abogado del exmandatario neoleonés, Víctor Olea, explicó que ayer se realizó una audiencia, donde el juez federal de control en Nuevo León, Juan Marcos Olguín Rodríguez, estableció que fue "injusto e improcedente que se persiguiera al exgobernador por el delito electoral". Ello, porque era competencia federal y no cuadraba su conducta como "sujeto activo", ya que era "exclusivamente atribuido a candidatos o precandidatos".

Incluso, señaló que durante la audiencia se les reveló que previamente se presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales federal, por el mismo delito y ya se había determinado no ejercer la acción penal, por lo que el juez, con efectos de sentencia absolutoria, ordenó la libertad del exgobernador.

Añadió que sigue pendiente el de abuso de autoridad y adelantó que están pendientes resoluciones de amparos y confió en que saldrán a favor de Jaime Rodríguez. ●